



A través del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

El Gobierno encarga a Mitma la elaboración de un Plan Nacional de vigilancia sísmica, vulcanológica y de otros fenómenos geofísicos

- Tendrá por finalidad la optimización de los recursos y la mejora de los sistemas de vigilancia, detección y regulación técnica de los fenómenos naturales destructivos de carácter geofísico, como los terremotos, los tsunamis y los volcanes.
- El Plan, de vigencia cuatrienal, contendrá las medidas de refuerzo de las redes de vigilancia, promoviendo su gestión colaborativa y su densificación, para avanzar en el conocimiento y en la investigación que permita mejorar la elaboración de pronósticos a corto, medio y largo plazo.
- Para su elaboración, Mitma creará un grupo de trabajo, en el que participarán los Ministerios y otras Administraciones Públicas que puedan estar implicadas.

Madrid, 22 de febrero de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado la elaboración de un Plan Nacional de vigilancia sísmica, vulcanológica y de otros fenómenos geofísicos, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN), para la optimización de los recursos y mejora de los sistemas de vigilancia, detección y regulación técnica en la materia.

A la vista de la experiencia adquirida durante la crisis volcánica de La Palma, se ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer los medios disponibles para afrontar los peligros derivados de los fenómenos naturales destructivos de carácter geofísico como los terremotos, los tsunamis y los volcanes.



Durante el año 2021 se registraron en España más de 18.000 terremotos, de los cuales más de mil fueron sentidos por la población. En las Islas Canarias, zona especialmente activa volcánicamente, se han producido dos erupciones en los últimos diez años, una en El Hierro y otra en La Palma. Los registros históricos nos muestran hasta 14 tsunamis que han afectado a nuestras costas, siendo el último en 2003, un terremoto de magnitud 6.8 con epicentro en Argelia, que provocó una altura de ola de más de dos metros en las Islas Baleares.

Comunidad investigadora española reconocida internacionalmente

España dispone de un sistema de vigilancia sísmica y volcánica moderno, de una normativa acorde y una comunidad investigadora reconocida internacionalmente, como ha quedado patente en la gestión de la crisis volcánica de la Isla de la Palma.

Una evaluación de los recientes acontecimientos acaecidos en La Palma y otros anteriores como el terremoto de Lorca, también han puesto de manifiesto la necesidad de realizar mejoras para fortalecer el sistema con el que cuenta España en esta materia.

Para estas mejoras, el Plan a elaborar contendrá las medidas de refuerzo de las redes de vigilancia, promoviendo su gestión colaborativa y su densificación, con la finalidad de avanzar en el conocimiento y en la investigación que permita mejorar la elaboración de pronósticos a corto, medio y largo plazo.

Este Plan tendrá una vigencia cuatrienal, sin perjuicio de su revisión cuando las circunstancias lo aconsejen y, para su elaboración, Mitma constituirá un grupo de trabajo en el que participarán los Ministerios implicados en su ámbito de actuación, así como el resto de Administraciones Públicas.